

Guayaquil, 12 de junio del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE BRIDAS, TUBOS Y VALVULAS BT&V S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "BRIDAS, TUBOS Y VALVULAS BT&V S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente



Econ. Edison Matamoros M.
Gerente General

cc.Archivo

